

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2727/19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA**A N U N C I O**

Habiendo quedado definitivamente aprobado los expedientes de modificación de presupuesto n.º 10 y 11 en modalidad de Suplemento de crédito y Transferencia de Crédito, el Presupuesto de Excm. Ayuntamiento de Candeleda, resumido por capítulos queda como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE
1	2.687.785,270 €
2	1.664.742,300 €
3	7.000,000 €
4	140.171,780 €
5	
6	1.579.165,190 €
7	32.517,880 €
8	
9	258.228,580 €
TOTAL	6.369.611,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE
1	2.183.900,00 €
2	87.360,00 €
3	865.830,00 €
4	1.505.737,97 €
5	171.700,00 €
6	- €
7	202.732,33 €
8	1.346.353,70 €
9	6.000,00 €
TOTAL	6.369.614,00 €



Contra la aprobación definitiva de dicho acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción

Candeleda, 16 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *llegible*.

